

Una vez finalizada la prueba de mandrilado, se sellarán las bocas de los tubos, con tapas especialmente concebidas o con una bola de papel con alambre exterior y cuerpo de yeso muerto o con espuma de poliuretano expandida.

8.2.2.5 Comprobaciones previas al inicio de los trabajos.

Previo al inicio de los trabajos, la empresa constructora:

- Comprobará que cuenta con todos los permisos necesarios (Municipales, Laborales, Estatales, etc.).
- Conocerá los servicios afectados de la zona de trabajo, tales como canalizaciones de agua potable, saneamiento, telecomunicaciones (civil y militar), electricidad, alumbrado público, etc.
- Tomará las medidas de seguridad necesarias con respecto a otros servicios.
- Adoptará todas las medidas de seguridad y protección preceptuadas en la vigente Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

8.2.2.6 Condiciones de los materiales.

Los materiales que se proponen para su empleo en la presente Norma, deberán:

- Ajustarse a las especificaciones de la presente Norma y a la descripción de los croquis que en ella aparecen.
- Ser examinados y aceptados por el Supervisor de Obra.

Los materiales que se empleen en la obra, estén o no citados expresamente en la presente Norma, serán de la mejor calidad y reunirán las condiciones de bondad exigidas en la buena práctica de la construcción. Tendrán las dimensiones y características que indicará el Proyecto o indique el Supervisor de Obra durante su ejecución.

a) Hormigones y morteros

Los hormigones a utilizar en la realización de las canalizaciones eléctricas vendrán determinados según su función;

- Prisma para Canalizaciones; Según la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE), no se admitirán hormigones en masa de resistencia inferior a los 20 N/mm², y con grava de 20 mm.

- Arquetas; Según la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE), no se admitirán hormigones armados de resistencia inferior a los 25 N/mm² y con grava de 20 mm.

Los morteros a utilizar en la realización de las canalizaciones, vendrá determinada según su función;

- Enlucidos interiores de arquetas; Se utilizará como mínimo morteros de cemento M15 (1:6) CEM II/B-P 32,5 N, con arena de río tamizada de 1 mm y con agua potable.

- Fábrica de ladrillos; Se utilizará como mínimo morteros de cemento M5 (1:3) CEM II/B-P 32,5 N, con arena de río fina y con agua potable.

b) Aceros IPN

Los aceros a utilizar en la realización de arquetas serán:

- Para la formación de la cobija de la arqueta Tipo A2 y C2; se utilizará un mallazo #20 con redondos de Ø10 mm del tipo B500-S y perfiles de acero IPN-140 normalizados, dichos perfiles estarán debidamente pintados con dos capas de diferente color de pintura antioxidante, tipo imprimación sintética.

Estos aceros vendrán marcados de fábrica con señales indelebles para evitar confusiones en su empleo. No presentarán ovalaciones, grietas, sopladuras, ni mermas de sección superiores al 5%.

El módulo de elasticidad será igual o mayor que 2.100.000 kg/cm².